# INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
# LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023
# "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDE REGIONAL PILAR DEL SNPP - PLURIANUAL".
# ID N° 428152

## 1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 13 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la sala de reuniones del SNPP, ubicada en Avda. Molas López N° 480, los miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución SNPP N° 39/23, a los efectos de proceder con el análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

El Comité de Evaluación se ha abocado a la elaboración del presente Informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional.

## 2. ANTECEDENTES

a) **N° de PAC:** 428.152
b) **Sistema de Adjudicación:** Por el Total.
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Econ. Alejandro Duarte, en representación de la Gerencia Económica, la Abg. Verónica de Hollanda Ramírez, en representación de la Secretaría General del SNPP.
d) **Nota de Pedido:** El pedido fue realizado por Memorándum M.D.A. N° 064/2023, de fecha 03 de octubre de 2023, de la Dirección Administrativa del SNPP.

## 3. ACTO DE APERTURA

**3.1.** De acuerdo al ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL, expedido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 01/11/2023, se detalla el orden de los Mejores Lances de cada Proveedor, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

| 1 - LoteTotal | |
|---|---|
| **Oferente** | **Mejor Precio** |
| CORPORACION LEMURIA S.A. - 80048624-2 | 696.500.000 |
| MANCUSO & CIA SRL - 80028337-6 | 696.600.000 |
| RAMON ALBERTO SOSA ROLDAN - 3199170-0 | 696.900.000 |

Items Ganados por Proveedor

| Proveedor: 80048624-2 - CORPORACION LEMURIA S.A. | |
|---|---|
| **Item** | **Precio Ganador** |
| 1 - LoteTotal | 696.500.000 |

Abg. Verónica de Hollanda
Secretaria General Interina
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

**3.2.** A los 02 días del mes de noviembre, siendo las 09:15hs, se realizó el acto de apertura de sobres, donde se contó con tres (3) ofertas, pertenecientes a las firmas **CORPORACIÓN LEMURIA S.A, MANCUSO & CIA S.R.L., RAS de Ramón Alberto Sosa Roldán**.

### 3.3. MONTO DE LAS OFERTAS

| OFERENTE | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|
| **CORPORACIÓN LEMURIA S.A** | 696.500.000 |
| **MANCUSO & CIA SRL** | 696.600.000 |
| **RAS de Ramón Alberto Sosa Roldán** | 696.900.000 |

## 4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

### 4.1. CUMPIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.

| Documentos que componen la Oferta | CORPORACIÓN LEMURIA S.A | MANCUSO & CIA SRL | RAS de Ramón Alberto Sosa Roldán |
|---|---|---|---|
| Formulario de Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta | NO APLICA | NO APLICA | CUMPLE/SIPE |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC | NO APLICA | NO APLICA | CUMPLE/SIPE |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos | CUMPLE/SIPE | CUMPLE/SIPE | NO APLICA |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas | CUMPLE/SIPE | CUMPLE/SIPE | NO APLICA |
| Constancia SIPE N° | 1770276 | 1770792 | 1769819 |

De las verificaciones realizadas a las ofertas, se ha constatado que las firmas oferentes **CORPORACIÓN LEMURIA S.A, MANCUSO & CIA SRL y RAS de Ramón Alberto Sosa Roldán;**

Fo. Verónica de H... da
Secretaria General Interina
SNPP

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO



Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

han dado cumplimiento a los requisitos exigidos respecto de la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2023.

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas oferentes.

Seguidamente se detallan los precios ofertados por la firma oferente en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**.

## 4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL

Siguiendo el método de Evaluación, establecido en la Ley N° 2051/03, Art 61, que establece lo siguiente: *"...3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..",* dicho esto, la oferta presentada por la firma oferente **CORPORACIÓN LEMURIA S.A**, se posiciona como la oferta con menor precio y que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial, por tanto se constituye en la oferta susceptible a ser analizada conforme al siguiente cuadro:

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | CORPORACION LEMURIA S.A |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | CUMPLE |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios | **CUMPLE*** |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | CUMPLE/SIPE |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE/SIPE |
| Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2020, 2021 y 2022.) | **CUMPLE*** |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022. Para contribuyente de IRACIS. | **CUMPLE*** |
| IVA General de los últimos 2020, 2021 y 2022. años, para contribuyentes sólo del IVA General | NO APLICA |
| Formulario 106 de los últimos 2020, 2021 y 2022. años para contribuyentes del IRPC | NO APLICA |
| Formulario 104 de los últimos 2020, 2021 y 2022. años para contribuyentes de Renta Personal. | NO APLICA |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | **CUMPLE*** |
| **Experiencia específica en obras**<br>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el Porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (Cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este Requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018 al 2022) | **NO CUMPLE*** |
| MATERIA DE PERSONAL PROFESIONAL<br>El oferente de tal forma a dar cumplimiento a los trabajos solicitados en el presente llamado en tiempo y forma deberá contar con un mínimo de 10 (diez) personales propuestos corroborado a través del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.<br>**1 Residente de Obra:** profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia mínimo de 15 años acreditable con el título universitario y haber realizado al menos 3 obras con experiencia en obras civiles, trabajos de plomería, instalaciones eléctricas, y estructura de hormigón armado dentro del periodo de los últimos 10 años, acreditable con recepción definitiva de la | **CUMPLE*** |

3

Ver Verónica de Ll... nda
Secretaria General Interina

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | CORPORACION LEMURIA S.A |
|---|---|
| obra y título universitario con experiencia mínimo de 15 años. Patente Profesional al día, deben estar inscriptos en IPS con una antigüedad mínima de 6 meses a la fecha de la apertura de oferta. Verificable con la planilla de personales declarados en el IPS. **1 Especialista en instalaciones eléctricas**: Ingeniero Electricista o Electromecánico con 15 años de experiencia en obras. Dependencia laboral mínima de 6 meses con la empresa, demostrable con Declaración Jurada de Salarios del IPS de la empresa. | |
| Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos | **CUMPLE*** |
| El oferente deberá presentar Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso | **CUMPLE*** |
| Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051 | **CUMPLE*** |
| Constancia de Visita e Inspección Técnica | CUMPLE |
| Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas | **CUMPLE*** |
| Planilla de Precios en Medio Magnético formato Excel editable | **CUMPLE*** |
| Completar FORMULARIO N° 1 Planilla de Composición de Precios Unitarios. | **CUMPLE*** |

Realizada la verificación de los documentos presentados por la firma oferente **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.**, se verifica que no ha presentado toda la documentación de carácter formal requerida en el PBC, por tanto se procede a solicitar vía nota.

- Por medio de la **Nota C.E N° 12/23**, de fecha 02 de noviembre se solicita a la firma **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.,** documentaciones de carácter formal, otorgándole plazo de presentación **hasta las 15:00 hs del día viernes 03 de noviembre.**



**Se solicita los siguientes documentos**:

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
- Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2020, 2021 y 2022.)
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022. Para contribuyente de IRACIS.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (Cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018 al 2022.
- El oferente de tal forma a dar cumplimiento a los trabajos solicitados en el presente llamado en tiempo y forma deberá contar con un mínimo de 10 (diez) personales propuestos corroborado a través del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social. 1 Residente de Obra: profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia mínimo de 15 años acreditable con el título universitario y haber realizado al menos 3 obras con experiencia en obras civiles, trabajos de plomería, instalaciones armado dentro del periodo de los últimos 10 años, acreditable con recepción definitiva de la obra y título universitario con experiencia mínimo de 15 años. Patente Profesional al día, deben estar inscriptos en IPS con una antigüedad mínima de 6 meses a la fecha de la apertura de oferta. Verificable con la planilla de personales declarados en el IPS. 1 Especialista en instalaciones eléctricas: Ingeniero Electricista o Electromecánico con 15 años de experiencia en obras. Dependencia laboral mínima de 6 meses con la empresa, demostrable con Declaración Jurada de Salarios del IPS de la empresa.
- Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos
- El oferente deberá presentar Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso
- Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051

Abg. Verónica de Hermida
Secretaria General Interina

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

- Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
- Planilla de Precios en Medio Magnético formato excel editable
- Completar FORMULARIO N° 1 Planilla de Composición de Precios Unitarios
-

**Siendo las 14:54 hs del día 03/11/2023, presenta las documentaciones solicitadas**.

Al verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente **CORPORACIÓN LEMURIA S.A.,** se verifica que **NO CUMPLE** con el siguiente requisito establecido del PBC:

- *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (Cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018 al 2022).*

Al realizar la verificación de las facturas y contratos presentados por el oferente, se constata que todos los contratos y facturas presentados son de un mismo año (2022), no cumpliendo a cabalidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en el cual claramente se dispone que el oferente para dar total cumplimiento a este requisito debe presentar al menos 5 contratos de los ÚLTIMOS 3 AÑOS (2020, 2021, 2022), para así poder corroborar la experiencia especifica en obras de similar envergadura. La verificación del presente requisito se consigna en el Anexo **"Verificación Experiencia Específica en Obras**". 5

Tras el análisis realizado a la oferta, y en vista del **incumplimiento** mencionado más arriba, el Comité de Evaluación, decide **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **CORPORACIÓN LEMURIA S.A**.

Posteriormente, siguiendo el método de evaluación establecido en el Decreto N° 2992/19, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63, inciso 3°, el Comité de Evaluación proseguirá a evaluar la siguiente oferta que corresponde a la firma oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.,** ya que la misma cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y se constituye en la siguiente mejor oferta a ser analizada, conforme al siguiente cuadro:

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | MANCUSO & CIA S.R.L. |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | CUMPLE |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios | **CUMPLE*** |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | CUMPLE |
| Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2020, 2021 y 2022.) | CUMPLE |

Lic. Verónica de [illegible]
Secretaria General Interina

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | MANCUSO & CIA S.R.L. |
|---|---|
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022. Para contribuyente de IRACIS. | **CUMPLE*** |
| IVA General de los últimos 2020, 2021 y 2022. años, para contribuyentes sólo del IVA General | NO APLICA |
| Formulario 106 de los últimos 2020, 2021 y 2022. años para contribuyentes del IRPC | NO APLICA |
| Formulario 104 de los últimos 2020, 2021 y 2022. años para contribuyentes de Renta Personal. | NO APLICA |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |
| **Experiencia específica en obras**<br>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el Porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (Cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este Requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018 al 2022) | **NO CUMPLE*** |
| MATERIA DE PERSONAL PROFESIONAL<br>El oferente de tal forma a dar cumplimiento a los trabajos solicitados en el presente llamado en tiempo y forma deberá contar con un mínimo de 10 (diez) personales propuestos corroborado a través del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.<br>**1 Residente de Obra:** profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia mínimo de 15 años acreditable con el título universitario y haber realizado al menos 3 obras con experiencia en obras civiles, trabajos de plomería, instalaciones eléctricas, y estructura de hormigón armado dentro del periodo de los últimos 10 años, acreditable con recepción definitiva de la obra y título universitario con experiencia mínimo de 15 años.<br>Patente Profesional al día, deben estar inscriptos en IPS con una antigüedad mínima de 6 meses a la fecha de la apertura de oferta. Verificable con la planilla de personales declarados en el IPS. **1 Especialista en instalaciones eléctricas**: Ingeniero Electricista o Electromecánico con 15 años de experiencia en obras. Dependencia laboral mínima de 6 meses con la empresa, demostrable con Declaración Jurada de Salarios del IPS de la empresa. | **NO CUMPLE*** |
| Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos | **CUMPLE*** |
| El oferente deberá presentar Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso | CUMPLE |
| Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051 | **CUMPLE*** |
| Constancia de Visita e Inspección Técnica | CUMPLE |
| Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas | **CUMPLE*** |
| Planilla de Precios en Medio Magnético formato Excel editable | **CUMPLE*** |
| Completar FORMULARIO N° 1 Planilla de Composición de Precios Unitarios. | **NO CUMPLE*** |

Realizada la verificación de los documentos presentados por la firma oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.,** se verifica que no ha presentado toda la documentación de carácter formal requerida en el PBC, por tanto se solicita vía nota.

- Por medio de la **Nota C.E N° 11/23**, de fecha 02 de noviembre se solicita a la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.,** la documentación de carácter formal, otorgándole plazo de presentación **hasta las 15:00hs del día viernes 03 de noviembre.**

**Se solicita los siguientes documentos**:

Verónica de H... Secretaria General Interina

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO



Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios
- Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2020, 2021 y 2022.)
  ***No se observa el balance del año 2020.***
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022. Para contribuyente de IRACIS.
- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (Cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018 al 2022.
- Planilla de Personal inscripto en IPS.
- Residente de Obra.
  ***No se observa el Título Universitario del personal propuesto para residente de obra.***
- Especialista en instalaciones eléctricas: Ingeniero Electricista o Electromecánico
- Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos
- Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051
- Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
- Planilla de Precios en Medio Magnético formato excel editable
- Completar FORMULARIO N° 1 Planilla de Composición de Precios Unitarios

**Siendo las 14:39 hs del día 03/11/2023, presenta las documentaciones solicitadas.**



Al verificar las documentaciones presentadas por la firma oferente **MANCUSO & CIA S.R.L.,** se evidencia que **NO CUMPLE** con los siguientes requisitos establecido del PBC:

- *Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (Cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018 al 2022).*

  Cabe resaltar que los contratos presentados con su oferta (folios 56 al 70) constan de Actas de Recepción Definitiva, pero correspondientes a contratos formalizados entre los años 2013 y 2016, los que se encuentran fuera del periodo de tiempo requerido en el Pliego de Bases Condiciones. Si bien presenta un contrato correspondiente al año 2021 (folios 71 al 83), el mismo no posee Acta de Recepción definitiva.

  Por tal motivo, se realizó nuevamente el pedido de presentación de contratos que cumplan con lo establecido, sin embargo, al realizar la verificación de los contratos presentados como respuesta a la Nota C.E N° 11/23, se evidencia que los mismos aunque

Por la República de Paraguay
Secretaría General Interina

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

si son de los años requeridos, no poseen sus respectivas constancias de Recepción Definitiva ni de cumplimiento satisfactorio.

- 1 Residente de Obra.

El oferente presenta para residente de obra el Currículum Vitae de una profesional arquitecta, respecto de la cual, al verificar su Título Universitario se observa que el mismo fue expedido en el año 2015, constatándose de dicha manera que no cumple con el requisito de experiencia mínima requerida, en el apartado de "Materia de Personal", que establece claramente que la misma es de 15 años, comprobable con el Título Universitario. Además, no figura en la Planilla de IPS presentada por el oferente, por lo que no puede acreditarse igualmente la antigüedad laboral mínima 6 meses requerida en el PBC.

- 1 Especialista en instalaciones eléctricas:

El Ingeniero Electromecánico presentado por el oferente no posee la antigüedad en cuanto a experiencia ya que su Título Universitario, data del año 2013, no cumpliendo el mínimo de 15 años requerido en el PBC. Cabe resaltar que además no figura en la planilla de personal inscripto en IPS por el oferente, no pudiendo así demostrar la antigüedad laboral mínima de 6 meses requerida en el PBC.

- Completar FORMULARIO N° 1 Planilla de Composición de Precios Unitarios

No presentan la composición de precios unitarios de la totalidad de ítems del llamado.



Realizada la evaluación de la oferta y en vista del **incumplimiento** mencionado más arriba, el Comité de Evaluación, decide **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **MANCUSO & CIA S.R.L.**

Y, prosiguiendo con el método de evaluación establecido en el Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación pasa a evaluar la siguiente oferta que corresponde a la firma oferente **RAS CONSTRUCCIONES de Ramón Alberto Sosa Roldán,** la que cumple con todas las documentaciones de carácter sustancial y se constituye en la siguiente oferta a ser analizada, conforme al siguiente cuadro:

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | RAS Construcciones de Ramón Sosa |
|---|---|
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. | CUMPLE/SIPE |
| Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. | **NO PRESENTA*** |
| Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios | CUMPLE |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE/SIPE |
| Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | CUMPLE |
| Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | NO APLICA |
| Copia autenticada del Balance General Impositivo en formato clasificado, años (2020, 2021 y 2022.) | CUMPLE |
| Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022. Para | CUMPLE |

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

| DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA | RAS Construcciones de Ramón Sosa |
|---|---|
| contribuyente de IRACIS. | |
| IVA General de los últimos 2020, 2021 y 2022. años, para contribuyentes sólo del IVA General | NO APLICA |
| Formulario 106 de los últimos 2020, 2021 y 2022. años para contribuyentes del IRPC | NO APLICA |
| Formulario 104 de los últimos 2020, 2021 y 2022. años para contribuyentes de Renta Personal. | NO APLICA |
| Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. | CUMPLE |
| **Experiencia específica en obras**<br>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el Porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 5 (Cinco) contratos, durante los últimos 3 (tres) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este Requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2018 al 2022) | CUMPLE |
| MATERIA DE PERSONAL PROFESIONAL<br>El oferente de tal forma a dar cumplimiento a los trabajos solicitados en el presente llamado en tiempo y forma deberá contar con un mínimo de 10 (diez) personales propuestos corroborado a través del Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.<br>**1 Residente de Obra:** profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia mínimo de 15 años acreditable con el título universitario y haber realizado al menos 3 obras con experiencia en obras civiles, trabajos de plomería, instalaciones eléctricas, y estructura de hormigón armado dentro del periodo de los últimos 10 años, acreditable con recepción definitiva de la obra y título universitario con experiencia mínimo de 15 años.<br>Patente Profesional al día, deben estar inscriptos en IPS con una antigüedad mínima de 6 meses a la fecha de la apertura de oferta. Verificable con la planilla de personales declarados en el IPS. **1 Especialista en instalaciones eléctricas**: Ingeniero Electricista o Electromecánico con 15 años de experiencia en obras. Dependencia laboral mínima de 6 meses con la empresa, demostrable con Declaración Jurada de Salarios del IPS de la empresa. | **NO CUMPLE*** |
| Declaración Jurada de que el oferente está en capacidad de brindar en tiempo y forma los servicios requeridos | CUMPLE |
| El oferente deberá presentar Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos de medición en buen estado, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso | CUMPLE |
| Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051 | **NO CUMPLE*** |
| Constancia de Visita e Inspección Técnica | CUMPLE |
| Declaración Jurada del oferente de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas | CUMPLE |
| Planilla de Precios en Medio Magnético formato Excel editable | CUMPLE |
| Completar FORMULARIO N° 1 Planilla de Composición de Precios Unitarios. | **NO CUMPLE*** |

- Por medio de la **Nota C.E N° 13/23**, de fecha 03 de noviembre se solicita a la firma **RAS CONSTRUCCIONES de Ramón Alberto Sosa Roldán,** la presentación de documentación formal, otorgándole plazo de presentación **hasta las 13:00 hs del día lunes 06 de noviembre.**

**Se solicita los siguientes documentos**:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar
- Residente de Obra: profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, con experiencia mínimo de 15 años acreditable con el título universitario y haber realizado al menos 3 obras con experiencia en obras civiles, trabajos de plomería, instalaciones eléctricas, y estructura de hormigón armado dentro del periodo de los últimos 10 años, acreditable con recepción definitiva de la obra y título universitario con experiencia mínimo de 15 años. Patente Profesional al día, deben estar inscriptos en IPS con una antigüedad mínima



Lic. Verónica de Hu[illegible]da
Secretaria General Interina

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

Avda. Molás López N°480
Asunción - Paraguay

Tel.: (595) 21 603-062
(595) 21 607-289
Pagina Web: www.snpp.edu.py
Email: snpp@snpp.edu.py

de 6 meses a la fecha de la apertura de oferta. Verificable con la planilla de personales declarados en el IPS.

- Recepción de obras que figuran en el CV, Patente Profesional al día.
- Planilla de Personales declarados en IPS.
- 1 Especialista en instalaciones eléctricas: Ingeniero Electricista o Electromecánico con 15 años de experiencia en obras. Dependencia laboral mínima de 6 meses con la empresa, demostrable con Declaración Jurada de Salarios del IPS de la empresa.
- Croquis de la empresa. La convocante se reserva el derecho de realizar la visita in situ al oferente de modo tal a verificar que se dedica al rubro, objeto del presente llamado conforme al art. 34 de la Ley N° 2051.
- Completar FORMULARIO N° 1 Planilla de Composición de Precios Unitarios.

Cumpliéndose el plazo establecido en el requerimiento formulado a la firma oferente, la empresa **RAS CONSTRUCCIONES de Ramón Alberto Sosa Roldán** no ha presentado las documentaciones solicitadas, y sobre la base de lo dispuesto en el Artículo 59 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que establece: "*...Si el oferente no presentase lo solicitado por la Convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada*", por tanto el Comité de Evaluación decide **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **RAS CONSTRUCCIONES de Ramón Alberto Sosa Roldán**.

## 5. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad al Artículo 27 de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA** salvo mejor parecer de la superioridad, **DECLARAR DESIERTO** el presente Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023 "ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDE REGIONAL PILAR DEL SNPP" - PLURIANUAL" - ID N° 428152,** en virtud a lo dispuesto en el Artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que prescribe: ***"Una Licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos:... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas".***



Siendo las 10:47 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación del contenido del presente Informe de Evaluación y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.----------

**ABG. VERÓNICA DE HOLLANDA**
Secretaría General
SNPP

**ECON. ALEJANDRO DUARTE**
Gerencia Económica
SNPP

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023**
**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDE REGIONAL PILAR DEL SNPP - PLURIANUAL"**
**ID N° 428.152**
**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS -**

| N° | EMPRESA/INSTITUCION CONTRATANTE | DESCRIPCION DEL SERVICIO | AÑO DE FORMALIZACION | MONTO | CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO | OBS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | GOBERNACION BOQUERON | Construcción de Escuelas del Departamento de Boqueron - ID N° 376.140 | 2020 | 381.125.000 | SI | No se considera ya que solo se observa la Constancia de Buen Cumplimiento no asi el contrato |
| 2 | GOBERNACION BOQUERON | Construcciones y Reparaciones en Escuelas del Depto. Boqueron ID N° 376.060 | 2020 | 2.462.355.100 | SI | No se considera ya que solo se observa la Constancia de Buen Cumplimiento no asi el contrato |
| 3 | GOBERNACION BOQUERON | Construcción de Ampliaciones en el Hospital Materno Infantil de Villa Choferes del Chaco ID N° 386.989 | 2020 | 3.343.600.000 | SI | |
| 4 | UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN | Limpieza, Reacondicionamiento y Cerramiento perimetral del Predio del Rectorado de la Universidad Nacional de Asuncion ID N° 329.019 | 2017 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 5 | UNA - CIENCIAS VETERINARIAS | Construcción de galpón para instalacion de ordeñadora - Sede San Lorenzo | 2017 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 6 | ANDE | Construccion de Edificiopara los Departamentos Regionales Comercial y Distribución de Guaira | 2016 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC |
| 7 | ANDE | Mantenimiento de Techos, canaletas , Acceso a Empedrados y Reparación de Tinglados - San Lorenzo | 2016 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 8 | ANDE | Mantenimiento de techos, Canaletas, acceso a Empedrados y Reparacion de Tinglados - San Lorenzo | 2016 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 9 | SNPP | Servicio de Mantenimiento y Reparación de la Regional CPP - PJ ID N° 306.786 | 2017 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 10 | COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES | Restauracion y Reparaciones mayores del Edificio de fuerzas militares, Centro Financiero N° 1, tropas del cuartel general y oficina de guardia | 2014 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 11 | ANDE | Ejecución de obras civiles para Ampliacion de edificios Agencia Regional San Pedro del Ycuamandyyú | 2013 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 12 | Ministerio de Justicia | Mejoramiento en la Penitenciaria Regional Concepcion | 2013 | | SI | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 13 | Ministerio de Justicia | Mejoramiento de la Infraestructura de la Penitenciaria Regional de Emboscada Antigua | 2013 | | si | No se considera ya que se encuentra fuera del lapzo de años requeridos en el PBC, ademas no se observa el contrato |
| 14 | GOBERNACION BOQUERON | Construcción y Reparaciones varias para Escuelas del Departamento de Boqueron ID N° 403.007 | 2021 | 1.158.600.000 | NO | |
| 15 | JUSTICIA ELECTORAL | Contratación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales de la Justicia Electoral | 2018 | 1.750.000.000 | NO | |
| 16 | PODER JUDICIAL | Reparación y Remodelación de las Sedes de Caacupe y Sede San Estanislao | 2019 | 1.544.074.610 | NO | |
| 17 | JUSTICIA ELECTORAL | Mantenimiento y Reparación de la Sede del Tribunal Electoral de San Juan Baustista - Departamento de Misiones | 2021 | 271.444.000 | NO | |
| | | **TOTAL:** | | **10.911.198.710** | | |

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

República de Paraguay
Secretaría General Interina
SNPP

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUA JEIKOPORÃ MOTENONDEHA | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

**LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2023**
**"ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SEDE REGIONAL PILAR DEL SNPP - PLURIANUAL"**
**ID N° 428.152**
**VERIFICACIÓN EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS - CORPORACION LEMURIA**

| N° | EMPRESA/INSTITUCION CONTRATANTE | DESCRIPCION DEL SERVICIO | AÑO DE FORMALIZACION | MONTO | CONSTANCIA DE BUEN CUMPLIMIENTO | OBS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | MEC | Construcciónyy/o Reparación de Instituciones Educativas | 2022 | 158.800.000 | NO | |
| 2 | MEC | Reparación de Bloque de 2 aulas y Bloque de 3 aulas | 2022 | 257.275.000 | NO | |
| 3 | SENDERO S.A | Ejecución de obras de Reparación y Mantenimiento correctivo de Instituciones Educativas - Esc. Basica N° 3784 San Roque de Santa Cruz Maka'i - Luque | 2022 | 367.390.720 | SI | |
| 4 | SENDERO S.A | Ejecución de obras de Reparación y Mantenimiento correctivo de Instituciones Educativas - COLEGIO GRAL. ANDRES RODRIGUEZ | 2022 | 507.973.300 | SI | |
| 5 | SENDERO S.A | Ejecución de obras de Reparacion y mantenimiento correctivo de instituciones educativas - Colegio Tecnico Nacional | 2022 | 1.217.320.000 | SI | |
| 6 | COMANDANCIA POLICIA NACIONAL | Mantenimiento y Reparaciones de Dependencias Policiales - ID N° 406.030 | 2022 | 1.000.000.000 | SI | |
| 7 | COMANDANCIA POLICIA NACIONAL | Mantenimiento y Reparación de Zona Albergue del Hospital Central de Policia Rigoberto Caballero - ID N° 421.298 | 2022 | 196.000.000 | SI | |
| 8 | EJERCITO PARAGUAYO | y Restauración de y/o Reparaciones menores de Edificios e Inst | 2022 | 95.459.205 | SI | |
| 9 | BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY | tenimiento de Edificios y obras civiles en el Complejo Edilicio BC | 2022 | 475.708.000 | SI | |
| | | **TOTAL:** | | **4.275.926.225** | | |

ECON. ALEJANDRO LEON DUARTE
GERENTE ECONOMICO

...ca de H...
...aria General Interina
SNPP